



Resolución Directoral

N° 50-2025-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 24 de marzo de 2025

VISTOS; el Memorándum N° 0102-2025-VIVIENDA/SG; y, el Informe N° 103-2025-VIVIENDA/SG-OGGRH-OATH de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 388-2022-VIVIENDA, publicada en el Diario Oficial "*El Peruano*" con fecha 22 de diciembre de 2022, se designó a la señora ÚRSULA VERÓNICA RONDÓN VALERO, en el cargo de Directora de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 340-2024-VIVIENDA, publicada en el Diario Oficial "*El Peruano*" con fecha 14 de setiembre de 2024, se designó a la señora JENNIFER AZALEA TANG MENÉNDEZ en el cargo de Asesora II de la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Carta N° 001-2025-UVRU, de fecha 14 de marzo de 2025, la señora ÚRSULA VERÓNICA RONDÓN VALERO, solicita hacer uso de su descanso vacacional desde el 24 de marzo hasta el 31 de marzo de 2025; y, recomienda realizar las gestiones para la designación temporal de funciones;

Que, mediante Memorándum N° 0102-2025-VIVIENDA/SG, de fecha 17 de marzo de 2025, la Secretaría General solicita a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos realizar las gestiones para la designación temporal de funciones de la señora JENNIFER AZALEA TANG MENÉNDEZ, Asesora II de la Secretaría General, en adición a sus funciones, en atención a lo solicitado por la señora ÚRSULA VERÓNICA RONDÓN VALERO;

Que, respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos en la encargatura en puestos o cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, SERVIR ha emitido pronunciamiento en el Informe Técnico N° 0745-2023-SERVIR-GPGSC, señalando que, mediante la designación temporal de funciones los servidores

con vínculo con la Entidad, pueden desempeñarse, en adición a sus funciones, como directivo superior o empleado de confianza, no siendo necesario verificar que cumpla con el Perfil o requisitos mínimos del puesto previstos en los documentos de gestión de la Entidad, debido a que el Titular está ausente temporalmente;

Que, el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado con Resolución Directoral N° D00055-2024-VIVIENDA/SG-OGGRH, de fecha 01 de octubre de 2024, contiene el cargo de Director de la Oficina de Gestión de Documentaria y Archivo, en la plaza N° 077 con la clasificación de Empleado de Confianza;

Que, mediante Informe N° 103-2025-VIVIENDA/SG-OGGRH-OATH, de fecha 24 de marzo de 2025, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye que corresponde designar temporalmente a la señora JENNIFER AZALEA TANG MENÉNDEZ, Asesora II de la Secretaría General, para que en adición a sus funciones, desempeñe las funciones del cargo de Directora de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, desde el 24 de marzo de 2025, y en tanto dure la ausencia de la Titular;

Que, a través del literal c) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 027-2025-VIVIENDA, se ha delegado en el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos la facultad de *“Autorizar y resolver las acciones de designación temporal/encargo del personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General.”*;

Con el visto de la Directora de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva General N° 008-2023-VIVIENDA-DM, aprobada por Resolución Ministerial N° 578-2023-VIVIENDA; y, la Resolución Ministerial N° 027-2025-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a la señora **JENNIFER AZALEA TANG MENÉNDEZ**, para que en adición a sus funciones, desempeñe las funciones del cargo de Directora de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, a partir del 24 de marzo de 2025, y en tanto dure la ausencia de la Titular.



Resolución Directoral

N° 50 -2025-VIVIENDA/OGGRH

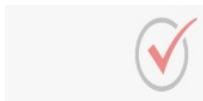
Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora **JENNIFER AZALEA TANG MENÉNDEZ**, a la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo; a la Secretaría General; y, a la Oficina de Compensaciones y Bienestar, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por:
ALFARO ESPARZA Eduardo Jaime
FAU 20504743307 hard
VIVIENDA Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/03/24 11:05:13-0500

-Firmado digitalmente-
EDUARDO JAIME ALFARO ESPARZA
Director General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS



Firmado digitalmente por PORTILLA
JAEN Aissa Odet FAU
20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.03.2025 10:43:32 -05:00